

2ª CARRERA entre Bodegas

3 de junio de 2023
Sotillo de la Ribera

5
kilómetros

Salida y Meta
en el Colegio Municipal

Carrera Absoluta 19:00h

Precio 6€ (anticipada)

hasta el 1 de junio a las 23:59h

Día de la carrera 8€

*Paso por una de las Bodegas
subterráneas más emblemáticas
de la Ribera del Duero*

Premios a los tres primeros
clasificados de cada categoría

Y premio especial a los 3 primeros
clasificados de las peñas de Sotillo

TAMBIÉN VENTA ONLINE
EN ESTE QR



o en inscribirse en
www.idj.burgos.es

INSCRIPCIONES

- FORUM SPORT ARANDA
 - BAR LA MILLA
 - EN EL COLEGIO
- 30' antes de la carrera

Colaboran:



Ayuntamiento
Sotillo
de la Ribera



DIPUTACIÓN
DE BURGOS

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

Organiza: Comisión Cuesta de San Jorge

Establecimientos colaboradores

arroyo

CALLEJO
DESDE 1989

DISTRIBUCIONES
COCAN ARANDA

BAR
El Pianillo



copaboca®
Cochinos familia

Pascual
Dar lo mejor

Vál Sotillo



PANADERÍA GAITERO
Horno de Leña desde 1968



REGLAMENTO DE 2ª CARRERA ENTRE BODEGAS

Sotillo de la Ribera

ARTÍCULO 1

- La Comisión Cuesta de San Jorge junto con la Asociación Cultural El Soto, organiza el 3 de junio a las 19:00h una carrera popular, con salida y meta en el colegio municipal de Sotillo de la Ribera cuyo recorrido será de 5 kilómetros.

ARTÍCULO 2

- La inscripción y participación en dicha prueba conlleva la aceptación de la normativa y bases del presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 3

- Las inscripciones se harán anticipadamente en los siguientes establecimientos: Forum Sport Aranda, Bar La Milla, a través de la web www.idj.burgos.es o media hora antes del inicio de la prueba, en el patio del colegio. Precio inscripción: anticipada 6€, hasta el 1 de junio a las 23:59h y el día de la carrera de 8€.

ARTÍCULO 4

- Podrán participar en la prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre que estén correctamente inscritas en tiempo y forma y su edad sea superior a los 14 años. La inscripción para los menores de 14 años será gratuita, y deberán ir acompañados de un adulto.

ARTÍCULO 5

- Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción

y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 6

- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad y sin derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos e identificados.

ARTÍCULO 7

- Las clasificaciones y cronometrajes de la prueba serán competencia exclusiva de la organización.

ARTÍCULO 8

- Todos los participantes recibirán en la llegada a meta una bolsa de corredor con productos típicos de Sotillo de la Ribera. Habrá premios para los 3 primeros clasificados de ambas categorías senior y veteranos tanto masculino como femenino. (Veteranos a partir de 45 años.). Y premios para los 3 primeros clasificados tanto masculino como femenino de peñas de Sotillo de la Ribera. La entrega de premios se realizará en el patio del colegio una vez finalizada la prueba.

ARTÍCULO 9

- Todos los corredores estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y otra de responsabilidad civil. La organización no se hace responsable de los daños, prejuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar por una negligencia al respecto por parte del participante.